

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra concede una ayuda de 135.366 euros a la asociación DYA

Tiene como fin contribuir a la financiación de los gastos generales e inversiones de la entidad

Miércoles, 11 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, conceder una subvención directa por importe de 135.366 euros a la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) con el fin de contribuir a la financiación de los gastos generales y de inversiones de la entidad, que permitan el despliegue de sus efectivos por toda la geografía navarra, el mantenimiento de las bases, vehículos y medios específicos, así como la formación de sus voluntarios.

Según se recuerda en el texto del acuerdo, la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) y la DYA suscribieron en 2012 un convenio marco de colaboración en materia de protección civil. Al amparo de este convenio, se acuerda ahora que la ANE apoye económicamente a la asociación para facilitar su integración en el sistema de protección civil de Navarra y poder contar con la movilización y participación de sus asociados en acciones de carácter asistencial en situaciones de emergencia.

Las distintas funciones que realiza DYA en Navarra son las siguientes:

1). Emergencias médicas. Disposición de ambulancias medicalizadas y convencionales en las bases de Aoiz, Alsasua, Olite, Peralta, Los Arcos, Pamplona, Puente la Reina, que posibilitan la intervención rápida en esos ámbitos en los cuales salvo Pamplona, no hay este tipo de recurso. Esta red es complementaria de la de Cruz Roja que está implantada en Lodosa-Mendavia, Sangüesa y Tudela

2). Logística para accidentes y catástrofes: equipos de comunicaciones, iluminación, hospitales de campaña, que complementan los equipos (en el caso de la iluminación es el único de sus características) disponibles por parte de los servicios de bomberos y otros medios del Gobierno de Navarra y entidades colaboradoras.

3). Rescates en montaña. Puesta a disposición de una ambulancia específica para acceso a lugares de extrema dificultad, de la que no dispone ningún otro grupo voluntario o profesional, así como personal voluntario altamente cualificado en rescate de alta montaña.

4). Asistencia en accidentes de carretera, con equipos específicos de excarcelación, rescate de víctimas, traslado en ambulancia, y personal voluntario cualificado para este tipo de actuaciones, colaborando fundamentalmente con las actuaciones de bomberos o bien realizando la

atención con medios y dotaciones propias.

5). Equipos para la intervención con motivo de fenómenos meteorológicos adversos, nieves y hielos, que le permite auxiliar a poblaciones alejadas de las redes principales de comunicaciones mediante los vehículos quitanieves, permitiendo la evacuación de personas.

6). Despliegue logísticos y medios aplicados. La Asociación DYA está desplegada por toda la geografía de Navarra y aunque pueda coincidir con medios del Gobierno de Navarra, siempre actúa como complemento de ellos, realizando un servicio inmediato a la población más cercana en cualquier tipo de emergencias, tanto sanitarias como de otra índole.

Además, el Gobierno de Navarra está tramitando en la actualidad la concesión de otra ayuda a DYA, de carácter institucional, destinada al sostenimiento de la asociación. La subvención ascenderá a unos 61.000 euros.